

Bases administrativas del concurso público enero de 2017, para efectuar nombramiento en calidad de contrata para la Universidad de Playa Ancha, Campus Valparaíso

Las presentes bases administrativas regulan la convocatoria a concurso público que efectúa la Universidad de Playa Ancha, para proveer, en la contrata, la plaza de **Ingeniero para planificación y control de gestión**, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo, para el Campus Valparaíso.

1. De la presentación de antecedentes

1.1. Consideraciones generales

La documentación deberá ser remitida en sobre debidamente sellado, con los antecedentes del postulante (nombre completo, dirección, número telefónico o celular propio, además de un número telefónico o celular alternativo y correo electrónico), a la siguiente dirección:

Concurso Público Enero 2017
Dirección de Administración de Recursos Humanos
Universidad de Playa Ancha
Avenida Gran Bretaña N° 40, Playa Ancha
Casilla 34-V
VALPARAÍSO

1.2. Plazos de postulación

- Por correo postal, con sello de correo hasta el viernes 03 de marzo de 2017.
- No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo señalado. Las postulaciones que no contengan todos los certificados que acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos para la plaza, serán excluidas inapelablemente del proceso de selección.
- Prorectoría informará a aquellas personas cuya postulación hubiese sido rechazada por incumplimiento de bases administrativas.
- Los antecedentes no serán devueltos a los interesados.

2. Del proceso de selección

La Universidad de Playa Ancha se reserva el derecho de seleccionar a los postulantes que estime más idóneos, conforme a los puntajes obtenidos en las pruebas de selección y entrevistas.

Corresponderá a la Junta Calificadora del Personal determinar quién conformará la comisión que aplique las pruebas de selección, y al término de dicho proceso propondrá una terna al Rector para que resuelva, en definitiva. En caso de empates en notas finales para la presentación de la terna, se priorizará quién haya obtenido mejor resultado en la prueba específica, en caso de mantenerse el empate, se priorizará al que haya obtenido mejor resultado en la entrevista, de no ser suficiente se procederá en el siguiente orden: mayor calificación en prueba de lenguaje y finalmente el de mejor calificación en la prueba de computación.

Los postulantes que se incorporan a este proceso aceptan someterse a todos los sistemas de evaluación, calificación e instrumentos que se estimen convenientes para constatar sus competencias y experiencia para la plaza postulada. Será requisito para pasar a Etapa III obtener como mínimo, nota promedio 4.0, considerando las tres pruebas de selección.

- Etapa I: Selección de postulantes que cumplan con las bases administrativas.
- Etapa II: Pruebas de selección
- Etapa III: Entrevista personal, sólo para postulantes que obtengan puntaje mínimo de aprobación en las pruebas de selección.

Será decisión del rector la selección de las personas que ganen la plaza, y corresponderá a Prorectoría notificar a cada postulante, vía correo electrónico o por carta certificada del resultado del Concurso Público. Respecto de la persona seleccionada, ésta deberá manifestar, por escrito, su aceptación al nombramiento dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde su notificación. Si así no lo hiciera, el rector podrá decidir el nombramiento de otro candidato seleccionado.

3. De las condiciones de contratación

- Nombramiento en la contrata.
- Disponibilidad para asumir la plaza a partir del mes de abril de 2017.
- El cargo se asimila al grado 10º de la escala universitaria de sueldos, como profesional en calidad de contrata.

Mayor información

Unidad de Planificación y Control de Gestión de Vicerrectoría de Desarrollo

Correo electrónico: kbugueno@upla.cl enviar con copia a: rrhh@upla.cl

Observación

Sólo se recibirán los antecedentes vía correo postal, por coincidir con receso universitario.

4. Del perfil específico requerido

Requisitos de postulación

- Estar en posesión de título de Ingeniero, de preferencia Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero Comercial o equivalente.
- Experiencia laboral en procesos de planificación y control de gestión en instituciones de educación superior de preferencia en alguna Universidad Estatal.
- Dominio de Microsoft Office a nivel profesional, principalmente Word y Excel.
- Tener conocimiento de la herramienta de Gestión Balanced Scorecard y uso de ésta.
- Capacidad de trabajo en equipo multidisciplinario.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.
- Cumplir con los requisitos exigidos para el ingreso a la Administración Pública (Estatuto Administrativo Ley 18.834/89).

Documentación requerida

1. Certificado de Título (fotocopia simple).
2. Certificado de nacimiento.
3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados.
4. Certificado de antecedentes de fecha reciente.
5. Currículum Vitae actualizado.
6. Carta de presentación manuscrita, en la que fundamente su postulación a una plaza en la Universidad de Playa Ancha.
7. Certificado de experiencia laboral.
8. Referencias laborales y/o personales.

Pruebas de selección

- Prueba de Lenguaje: 20%
- Prueba de Computación: 10% (Office 2007: Word 5% y Excel 5%)
- Prueba específica de la plaza: 35% (Balanced Scorecard)
- Entrevista Personal: 35%